

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

CONVOCA

A las y los interesados en cursar el **VIII DIPLOMADO PARA TITULACION DE ALUMNOS**

DE LA LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA, bajo las siguientes:

Registro Institucional DGEC-BUAP-FAC. MED.- TIT- F- P/D –

BASES

I. DESTINATARIOS

Alumnas y alumnos de la Licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

II. DE LOS REQUISITOS DE INGRESO

1. Haber cubierto y aprobado **EL 100 % DEL PLAN DE ESTUDIOS**;
2. Comprobar el requisito anterior con el **CERTIFICADO DE ESTUDIOS** expedido por la Dirección de Administración Escolar de la BUAP;
1. Llenar el **FORMATO DE SOLICITUD** de ingresar al seminario;
2. Presentar la **CARTA DE LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL** expedida por la Dirección de Servicio Social de la BUAP

III. DEL CUPO

- Mínimo 20 alumnos y máximo 40 alumnos.

Los criterios de selección serán establecidos por la Facultad de Medicina considerando el principio de igualdad de oportunidades

IV. MODALIDAD EDUCATIVA. Presencial 6 Módulos

V. DURACIÓN. 18 semanas.

VI. DE LOS REQUISITOS DE EGRESO

1. Aprobar la evaluación de cada módulo con una calificación mínima de 8 (ocho);
2. Cubrir el 80% de asistencia como mínimo de cada módulo; Y
3. Entregar el trabajo de investigación con el tema seleccionado en el Módulo de Metodología de la Investigación con la correspondiente autorización.

VII. PROCEDIMIENTO

La entrega de documentos será por medio de la plataforma “Fisio-Intranet.buap.mx” de la Licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de la Medicina de la BUAP en horario de 09:00 a 16:00 horas; el viernes 8 de septiembre del 2023, los siguientes documentos.

1. Certificado de estudios expedido por la Dirección de Administración Escolar de la BUAP;
2. Formato de solicitud para ingresar al seminario;
3. Carta de liberación del Servicio Social expedida por la Dirección de Servicio Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Y
4. 2 fotografías tamaño óvalo mingón blanco y negro o a color con auto adherible.

- **NO HABRÁ PRORROGA NI SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS INCOMPLETOS**
- **El registro de documentos se cierra una vez que se llene el cupo de 40 lugares**
- **Solo serán aceptados los 40 primeros inscritos y que cumplan con el total de requisitos.**

- Al final del Diplomado se entregará a quienes cumplan debidamente los **REQUISITOS DE EGRESO**, el reconocimiento académico consistente en la constancia de acreditación del Diplomado por parte por parte de la Vicerrectoría de Docencia.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Facultad de Medicina en términos de la normativa universitaria

Atentamente

“Pensar bien para vivir mejor”

H. Puebla de Zaragoza, 29 de agosto del 2023

Facultad de Medicina